

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL LEY 1437 / 2011**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 10/07/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2014 00258	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCO TULIO GUZMAN QUIMBAYO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR	Auto de obedezcase y cumplase Estése a lo resuelto por el TAQ. Confirma sentencia proferida por este despacho.	09/07/2018	141	1
63001 3333002 2017 00061	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY AMPARO - MARTINEZ TAFUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia Art. 192. 24-07-2018 09:30 am.	09/07/2018	247	2
63001 3333002 2018 00198	Ejecutivo	EDILBERTO CARDENAS MURILLO	UGPP	Auto que resuelve reposición No repone. concede apelación en el efecto suspensivo.	09/07/2018	57	Ppal
63001 3333002 2018 00219	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBEN DARIO BEDOYA GOMEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Inadmisión de la demanda.	09/07/2018	24	
63001 3333002 2018 00223	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCIA ROJAS ARBELAEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Fija gastos en la suma de \$35.000.oo	09/07/2018	20	1
63001 3333002 2018 00231	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NELLY MONTOYA FRANCO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Inadmisión de la demanda.	09/07/2018	39	1
63001 3333002 2018 00233	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA AMPARO MUÑOZ MUÑOZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Inadmisión de la demanda.	09/07/2018	142	1
63001 3333002 2018 00234	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARINA LOPEZ HERRERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Inadmisión de la demanda.	09/07/2018	150	1
63001 3333753 2015 00021	Acción de Reparación Directa	MARIA YULEI GIRALDO VELEZ Y OTROS	EPS CAFESALUD- ESE HOSPITAL PIO X -ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE	Auto de obedezcase y cumplase Estése a lo resuelto por el TAQ. Confrima sentencia proferida por este despacho.	09/07/2018	1134	6

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA **10/07/2018** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

MARISOL OSPINA CUBILLOS  
SECRETARIO